INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 028 DE 2024.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. OBJETO A CONTRATAR: "Compra de horno tubular de acuerdo con las condiciones y características técnicas definidas en el estudio previo, para el desarrollo del proyecto de investigación "Caracterización dinámica del proceso de gasificación de cascarilla de arroz" perteneciente al banco de proyectos de la Dirección de Tecnología e Innovación de la Institución Universitaria Pascual Bravo".

2. PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($7.949.676) IVA INCLUIDO.

Respaldado en certificado de disponibilidad presupuestal No. .4469 del 05 de abril de 2024, expedido por la dirección financiera.

3. PLAZO: plazo de ejecución de este contrato será de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del inicio en el SECOP II. Sin embargo, la entrega del equipo será TREINTA DIAS (30) DÍAS CALENDARIO a partir del inicio en el SECOP II.

4. APERTURA Y CIERRE: El cierre del presente proceso de selección se realizó el día 09 de mayo de 2024 hasta a las 10:00 am, según consta en el acta de cierre publicada en la página del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las propuestas a la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii que a continuación se relaciona:

NO.	OFERENTE	NIT/CC	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA

	RESISTENCIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.S.	901450449-1	$ 4.500.000	$ 5.355.000	6/05/2024 4:55 PM

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones de la invitación, la Entidad debe evaluar en primer lugar la oferta de menor valor presentada y verificar:

a) Que la oferta cotice todos los ITEMS del formulario de propuesta y que no se hayan modificado sus cantidades, unidades o especificaciones técnicas.
b) Que la oferta NO exceda el presupuesto oficial por ITEM ni sobre pase el presupuesto oficial total antes de IVA.
c) Que los resultados de las operaciones aritméticas sean correctos.
d) Que el valor de la oferta NO resulte artificialmente bajo.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con el acta de cierre del proceso se recibieron las siguientes ofertas:

No.	OFERENTE	NIT/CC	OFERTA ECONÓMICA ANTES DE IVA
1	Resistencias y Equipos Industriales S.A.S	901450449-1	4.500.000

La 1ra oferta de menor valor corresponde a Resistencias y Equipos Indu**striales S.A.S** con NIT **901450449-1** y la misma CUMPLE al establecer un menor valor unitario y total ANTES DE IVA respecto a los valores oficiales del presente proceso y ademas no presenta errores artimeticos, así:

Una vez verificado y corregido el valor ofertado por **Resistencias y Equipos Industriales S.A.S** con NIT **901450449-1** se encontró que el oferente presentó oferta por un valor ANTES DE IVA de (**$ 4.500.000**) CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS, el cual presenta un margen de mejora del **33**% respecto al presupuesto oficial por parte de la Institución.

Se le requirió al proponente sustentar el valor ofertado con el fin de garantizar unas condiciones adecuadas de calidad, durabilidad y funcionalidad de los bienes y/o servicios ofrecidos.

El día 14 de mayo de 2024 se recibió la siguiente justificación:

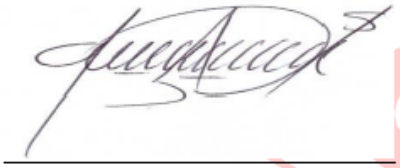
ASUNTO: ACLARACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTÍA N° 028 DE 2024

Cordial saludo.

Yo **Oscar Abad Alvarez Sanchez**, identificado con cédula de ciudadanía **70601787** Representante legal de la empresa con Razón social **Resistencias y Equipos Industriales S.A.S** Identificada con el **NIT 901450449-1** ; doy fe que el precio total establecido en la propuesta económica con IVA incluido de **$5.355.000** es porque somos fabricantes, contamos con la matriz del horno tubular y todas las materias primas que compramos son al por mayor por ende contamos con precios competitivos en la industria, el horno cuenta con garantía hasta un año por defectos de fabricación y con asesoría constante en su funcionamiento.

Esperamos que con este informe sea suficiente para continuar el proceso.

Atentamente,



Oscar Abad Alvarez Sanchez

Representante legal Resistencias y Equipos Industriales S.A.S

En este sentido se considera valida su justificación y es habilitada la propuesta económica ya que **CUMPLE** con la necesidad actual de la Institución.

Una vez verificado que el valor ofertado por **Resistencias y Equipos Industriales S.A.S**, se ha sido estimado como artificialmente bajo, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes y requisitos de las especificaciones técnicas que se debían entregar junto con la propuesta, establecidos en la invitación pública:

N°	Resistencias y Equipos Industriales S.A.S	CUMPLIMIENTO
1	Carta de presentación de la oferta	Cumple
2	Certificado de Existencia y Representación Legal (Expedición no superior a un mes, con facultades del representante legal y termino de duración de la sociedad)	Cumple

3	Objeto social permitiendo la actividad, gestión u operación solicitada en el proceso de contratación	Cumple
4	RUT	Cumple.
5	Cédula del representante legal de la persona jurídica	Cumple
6	Certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social	Cumple.
7	Anexo II	Cumple

Conclusión de requisitos jurídicos: CUMPLE

EXPERIENCIA

Resistencias y Equipos Industriales S.A.S, Subsano la experiencia requerida aportando las siguientes facturas:

- Factura electrónica de venta No. OS 1429. Universidad Nacional de Colombia NIT 899.999.063-3, por el valor de $12.090.400, emitida el 29 de noviembre de 2023, para la compra de Honro cilindro horizontal para pirolisisfabricado en tubería cerámica Diámetro interior: 60 mm, longitud de calentamiento: 400 mm, longitud total del equipo 450 mm para tubos de cuarzo de 50 mm temperatura máxima de trabajo de 1200° c, potencia: 2000w, 120 V (tres zonas de calentamiento) centro y laterales de resistencia central ajustable 3 controladores digitales con 8 rampas de calentamiento con sus respectivos sensores de temperatura debidamente aislada.

- Factura electrónica de venta No. OS 1532. CESAR TABARES L & CIA S.A.S NIT 900.026.709-0, por el valor de $11.662.000, para la compra de horno cilindro horizontal fabricado en tubería ceramica diámetro interior: 60 mm, longitud de calentamiento: 400 mm, longitud total de 450 mm, portamuestra en tubería de cuarzo de 50 mm, temperatura máxima de trabajo 1200° c, potencia: 1700w, 120 v (tres zonas de calentamiento) centro y laterales de resistencia central variable 3 controladores digitales con 8 rampas de calentamiento con sus respectivos sensores de temperatura debidamente aislado.

Conclusión a la experiencia: CUMPLE.

REQUISITOS HABILITANTES DE SST

Se realiza evaluación de los requisitos de SST de acuerdo con el numeral 4.14., de la Invitación a la empresa **Resistencias y Equipos Industriales S.A.S.** así:

Dentro de la Invitación Pública 028 de 2024 se exige:

El proponente deberá entregar con la propuesta los siguientes documentos:

1. Personas naturales sin personal a cargo: deberá presentar acta juramentada de no obligación de implementación del SG-SST (Anexo del pliego de condiciones o invitación pública) y planilla de seguridad social.

2. Persona jurídica y/o persona natural con personal a cargo, deberá aportar:

 Soportado en la legislación vigente en términos de los estándares mínimos en SG-SST, el proponente deberá presentar la certificación emitida por la ARL correspondiente y/o el resultado del registro de la autoevaluación ante el Ministerio de Trabajo, en donde se evidencie el resultado de la evaluación de los estándares mínimos de su Sistema de Gestión en SST del año inmediatamente anterior, mayor o igual al 60%.

Observación frente a los requisitos habilitante de SST:

No.	NOMBRE EMPRESA PROPONENTE	OBSERVACIONES CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES
1	**Resistencias y Equipos Industriales S.A.S**	Marcar con una X CUMPLE: ____X____ NO CUMPLE: ____ DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO: Certificación de la ARL SURA de la implementación de estándares mínimos del SG SST del año inmediatamente anterior con un porcentaje de 91.5% de implementación. Con fecha del 02 de abril de 2024, firmado por la Gerencia Técnica.

Conclusión de requisitos de SST: CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES DE TÉCNICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Horno tubular estático con operación vertical con diámetro interno entre 1½ y 2 pulgadas y longitud de 25 cm, en alúmina, con tablero de control de temperatura para alcanzar hasta 1000 C. Ver esquema ilustrativo. **Características técnicas:** • Conexión eléctrica a 120 V AC • Chaqueta con aislante térmico exterior y lamina de protección. • Espiral en alambre desnudo. • La temperatura de 1000 C se debe alcanzar máximo 1 hora después de encendido. • Peso máximo de 5Kg • El equipo deberá contar con una garantía de 6 meses por defectos de fabricación.  *Esquema del sistema requerido. No se presenta el esquema del tablero de control*	1	X	

Conclusión de requisitos de Técnicos: CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN:

ECONÓMICA: CUMPLE
JURIDICA: CUMPLE
EXPERIENCIA: CUMPLE
SG-SST: CUMPLE
TÉCNICA: CUMPLE

TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO., pone a disposición de los interesados la presente verificación de requisitos habilitantes y de experiencia, desde su publicación y hasta las 05:00 pm **del 16 de mayo de 2024**, para que los mismos puedan presentar las observaciones y subsanaciones pertinentes.

Se firma a los quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Original firmado
LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Susana Londoño Buitrago – Abogada Contratista	Revisó y aprobó: Natalia Martínez Botero – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Firma:	Firma: